



Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo

**Universidad de Córdoba**

**COMISIÓN DE GARANTÍA Y CALIDAD DEL CENTRO**



**CONSTITUCIÓN DE LA COMISIÓN DE GARANTÍA Y CALIDAD DEL CENTRO (CGCC)  
FACULTAD DE CIENCIAS DEL TRABAJO**

**Fecha y hora de la reunión:** 29/11/2023; 19:30 h.

**Lugar:** Sala virtual Webex <https://ucordoba.webex.com/meet/td2muron>

**Asistentes:** Profesora. Dra. D. Virginia Navajas Romero, Profesor Dr. José Bascón Marín, Profesora Dra. María de los Ángeles Recio Ramírez, Profesor Dr. Noel Muñiz Rodríguez, Profesor Dr. José Antonio Pedraza Rodríguez, Profesor Dr. Jaime Aja Valle, D. Francisco Priego Serrano, D. Andrés Ayllón Cabezón.

**Excusan asistencia:** Dña. Claudia Pérez Lara.

A las 19:30 h. del día señalado anteriormente, y compareciendo los miembros presentes indicados arriba, se abre la sesión extraordinaria de la CGCC (*Constitución de la Comisión de Garantía y Calidad del Centro*) con el siguiente orden del día a tratar:

**1. Constitución de la CGCC. Acuerdos para adoptar.**

Reunidos los miembros propuestos para formar la CGCC, toma la palabra la Presidenta de la misma para agradecer a sus miembros la aceptación de formar parte de la CGCC. Antes de la aprobación de su constitución, la Presidenta informa, de manera breve, cuál ha sido el itinerario recorrido hasta llegar al programa IMPLANTA de la UCO y la adaptación al nuevo *Sistema de Garantía de Calidad* (SGC) basado en la certificación de la acreditación de sus centros.

La Presidenta informa que el acuerdo de creación de la CGCC fue aprobado en sesión ordinaria de la Junta de Facultad de fecha 15 de septiembre de 2023 y publicado en el BOUCO con fecha 22 de septiembre de 2023.

La propuesta de composición de la CGCC es la siguiente:

**Presidente/a:** Profesora Dra. Virginia Navajas Romero (Delegada del Decano para Calidad). **Coordinadores de Grado:** Profesor Dr. José Bascón Marín (Coordinador Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos), Profesora Dra. María de los Ángeles Recio Ramírez (Coordinadora Grado de Turismo) y Profesor Dr. Noel Muñiz Rodríguez (Coordinador Grado de Turismo y Traducción e Interpretación).



**Representantes del profesorado:** Profesor Dr. José Antonio Pedraza Rodríguez (Representante del profesorado Grado de Turismo), Profesor Dr. Jaime Aja Valle (Representante del profesorado Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos).

**Representante del Personal de Administración y Servicios:** D. Francisco Priego Serrano.

**Representantes del estudiantado:** D. Andrés Ayllón Cabezón (Representante del estudiantado Grado de Turismo) y Dña. Claudia Pérez Lara (Representante del estudiantado Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos).

**Representantes de egresados:** Dña. Lucía Mata Solla (Representante de egresados Grado de Relaciones Laborales y Recursos Humanos), Dña. Alicia Patricia López Cañas (Representante de egresados Grado de Turismo).

**Representantes de empresas y organismos externos:** D. Juan Carlos Granados Payán (Representante de empresas y/u organismo externo), D. José Carlos Pérez Borbujo (Representante de empresas y/u organismo externo), y D. Manuel Frajero (Representante de empresas y/u organismo externo).

A continuación, la Presidenta lee cuáles son las funciones de la CGCC aprobadas en el acuerdo de creación de la misma. Seguidamente, entre los miembros de la CGCC, se elige el cargo de Secretario/a.

**Acuerdos para adoptar.** Se aprueba por asentimiento la composición de la CGCC y como Secretario/a de la misma a D/D<sup>a</sup> José Antonio Pedraza.

## **2. Propuesta de la figura de *Responsable del Sistema de Garantía de Calidad del Centro.***

La Presidenta informa que el Reglamento 18/2023 establece la figura de Responsable del Sistema de Garantía de Calidad de los Centros de la UCO, donde se define este cargo académico así como sus funciones, requisitos y forma de elección.

La CCGC debe elegir, entre sus miembros, la figura de Responsable del SGCC y elevar dicho acuerdo al Comité de Dirección de la Facultad de Ciencias del Trabajo para su ratificación y posterior remisión al Rectorado para su nombramiento final por el Rector de la UCO.



Sistema de Garantía de Calidad de la Facultad de Ciencias del Trabajo

**Universidad de Córdoba**

**COMISIÓN DE GARANTÍA Y CALIDAD DEL CENTRO**



**Acuerdos por adoptar.** Se acuerda por asentimiento que D/D<sup>a</sup> José Antonio Pedraza Rodríguez sea Responsable del SGCC.

### **3. Ruegos y preguntas.**

No hay ningún ruego ni pregunta.

Siendo las 20.00 horas del jueves 29 de noviembre de dos mil veintitrés, se da por finalizada la sesión extraordinaria de la CGCC.

Virginia Navajas Romero

José Antonio Pedraza Rodríguez

Presidenta

Secretario